

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRA, JALISCO, QUIEN TIENE COMO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, ABG. JORGE ARTURO SILVA SILVA, C. DIEGO URIEL ECHEVARRIA CHICO, L.C.P. ANA MARTINA LOZANO RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE A QUIEN SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" CON DOMICILIO EN EL PALACIO MUNICIPAL, S/N, COLONIA CENTRO, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA "GRUPO ASESOR TECNIEX", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. FRANCISCO JAVIER ESCOTO ORTIZ, CON DOMICILIO PARTICULAR EN VICENTE GUERRERO, NÚMERO 410, COL. CENTRO, EN LA POBLACIÓN DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA: "LAS PARTES" ACUERDAN QUE ESTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA 2019. LOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL ARTISTA O AGRUPACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORARIO	TIEMPO DE PRESENTACIÓN	LUGAR DE PRESENTACIÓN
LOS INQUIETITOS	30 DE DICIEMBRE DE 2018 20:30 HORAS	2 HORAS	TEATRO DEL PUEBLO
MIGUEL ARANDA	01 DE ENERO DE 2019 20:00 HORAS	2 HORAS	TEATRO DEL PUEBLO
MARTINCILLOS AL MILLON	02 DE ENERO DE 2019 20:00 HORAS	2 HORAS	TEATRO DEL PUEBLO
GRUPO VOLCAN	04 DE ENERO DE 2019 20:00 HORAS	2 HORAS	TEATRO DEL PUEBLO
GRUPO EL CAMINO	06 DE ENERO DE 2019 20:00 HORAS	2 HORAS	TEATRO DEL PUEBLO
SUBE SUBE LA BANDA	07 DE ENERO DE 2019 20:00 HORAS	2 HORAS	TEATRO DEL PUEBLO
GERMAN ROMAN EL MEXICANO	08 DE ENERO DE 2019 20:00 HORAS	2 HORAS	TEATRO DEL PUEBLO

SEGUNDA: POR LOS SERVICIOS DE PRESENTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO", PAGARÁ EL MONTO DE \$210,000.00 (DOS CIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

TERCERA: "LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL PAGO SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

-**"EL AYUNTAMIENTO"**, DARÁ UN PRIMER ANTICIPO DE **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. MÁS IVA)** Y UN SEGUNDO POR **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MÁS IVA)** DICHS DEPOSITOS SE REALIZARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, A **JUAN LUIS BARRERA GUILLEN**, Y SERÁ ESTA PERSONA QUIEN EMITA LAS FACTURAS POR LAS CANTIDADES MENCIONADAS.

- LA CANTIDAD RESTANTE SE CUBRIRÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, A GRUPO ASESOR TECNIEX, S.A. DE C.V.

CUARTA: DICHAS CANTIDADES SERÁN ENTREGADAS A **"LA EMPRESA"** MÁS EL IMPUESTO QUE GENERE.

QUINTA: **"LA EMPRESA"** DEBERÁ CUMPLIR EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS Y AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

SEXTA: **"LA EMPRESA"** ACUERDA QUE EN CASO DE CANCELACIÓN DEL ARTISTA POR CAUSAS DER FUERZA MAYOR, LA MISMA SE COMPROMETEN A BUSCAR UNA NUEVA FECHA O DEVOLUCIÓN DEL COSTO DEL ESPECTÁCULO.

SEPTIMA: **"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE EN CAUSAS AJENAS AL SHOW Y NO SE PUEDA DAR INICIO AL ESPECTÁCULO COMO: FALLAS ELÉCTRICAS, MAL TIEMPO, LLUVIA, ETC. SE PAGARÁ EL TOTAL CONVENIDO A **"LA EMPRESA"**.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES, O FIRMARON EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

POR "EL AYUNTAMIENTO"


MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


ABG. JORGE ARURO SILVA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. DIEGO URIEL ECHEVARRIA CHICO
SECRETARIO GENERAL


L.C.P. ANA MARTINA LOZANO RAMIREZ
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL

POR "LA EMPRESA"


C. FRANCISCO JAVIER ESCOTO ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
GRUPO ASESOR TECNIEX